

EL JUEZ DE COMPETICION de los Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid, en atención a lo establecido en el Título III del Reglamento General y Régimen Disciplinario, ordenamiento por el que se rigen los precitados Campeonatos Escolares, dicta en el día de la fecha, el siguiente

ACUERDO

Ratificar los siguientes acuerdos del comité de competición de Baloncesto, de los días 12, y 19 de enero de 2012 respecto de los siguientes encuentros:

Nº EVENTO	RESOLUCIÓN
5324	NO PRESENTADO EL ESCORIAL-426
5326	NO PRESENTADO EL ESCORIAL-426

Además se da de baja en la competición al equipo:

- EL ESCORIAL-426

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación en el preclusivo plazo de 5 días.

Madrid, 30 de enero de 2012